



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Municipio de Mérida, Yucatán

Nombre del Reglamento:	Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán		
Tipo de ordenamiento:	Ley		
Fecha de expedición:	21 de diciembre de 2011	Última reforma:	05 de julio de 2021
Vigencia de la regulación:	Vigente		
Ámbito de aplicación:	Estatal		
Objeto de la regulación:	Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad		
Sujetos Regulados:	Autoridades Estatales y Municipales		
Materias Reguladas:	Derechos Humanos		
Sectores Regulados:	Público y Privado		

Índice de Regulación
<p>Título Primero. Disposiciones Generales</p> <p> Capítulo I. Disposiciones Preliminares</p> <p> Capítulo II. De los Principios Rectores</p> <p>Título Segundo. Derechos de las Personas con Discapacidad</p> <p> Capítulo I. Derecho a la igualdad y no discriminación</p> <p> Capítulo II. Derecho de las mujeres con discapacidad</p> <p> Capítulo III. Derechos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad</p> <p> Capítulo IV. Derecho a la Accesibilidad y vivienda</p> <p> Capítulo V. Derecho a la vida</p> <p> Capítulo VI. Derecho a ser reconocido como personas</p> <p> Capítulo VII. Derecho de acceso a la justicia y seguridad jurídica</p> <p> Capítulo VIII. Derecho a la protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes</p> <p> Capítulo IX. Derecho a la protección contra la explotación, la violencia y el abuso</p> <p> Capítulo X. Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad</p> <p> Capítulo XI. Derecho a la movilidad personal</p> <p> Capítulo XII. Derecho de acceso al transporte público</p> <p> Capítulo XIII. Derecho a la libertad de expresión, opinión y acceso a la información</p> <p> Capítulo XIV. Derecho al respeto de la privacidad</p> <p> Capítulo XV. Derecho de respeto al hogar y la familia</p> <p> Capítulo XVI. Derecho a la educación</p> <p> Capítulo XVII. Derecho a la salud</p> <p> Capítulo XVIII. Derecho a la habilitación y Rehabilitación</p> <p> Capítulo XIX. Derecho al trabajo y empleo</p>

Capítulo XX. Derecho a la Asistencia y protección social
Capítulo XXI. Derecho a participar en la vida política y pública
Capítulo XXII. Derecho al deporte, cultura y turismo
Titulo Tercero. Mecanismos para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad
Capítulo I. Recopilación de datos y estadísticas
Capítulo II. De la queja popular
Capítulo III. De las medidas positivas y compensatorias
Titulo Cuarto. (Derogado)
Capítulo Único. (Derogado)
Titulo Quinto. Programa e Instituto para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad
Capítulo I. Programa para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad
Capítulo II. Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán
Titulo Sexto. Responsabilidades y Sanciones
Capítulo Único.
Transitorios

Autoridad que la emite:

Congreso del Estado de Yucatán

Autoridad o Autoridades que la aplican:

Administración Pública

Regulaciones Vinculadas

- [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#)
- [Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán](#)
- [Reglamento Municipal de Asistencia Social de Mérida](#)
- [Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad](#)

Trámites Relacionados

- [Aparatos, Aditamentos o Accesorios Ortopédicos para personas con Discapacidad](#)
- [Programa de Otorgamiento de Becas para Personas con Discapacidad](#)
- [Servicios de Rehabilitación a Población Abierta](#)
- [Talleres en la Casa de la Cultura para Personas con Discapacidad](#)
- [Reglamento para el Reconocimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Municipio de Mérida](#)

Inspecciones Relacionados

- Artículo 18 del Reglamento Municipal de Asistencia Social de Mérida